



# Plan de Movilidad Protección Legal

## Resumen de Coberturas BÁSICO

### 1.- ACCIDENTES DE TRÁNSITO

A) **Daños Materiales:** Solicitamos indemnización, al tercero responsable, de los daños en:

- 1.- Tu moto o vehículo registrado.
- 2.- Tus bienes (Indumentaria, celular, notebook, tablet),
- 3.- Accesorios de la moto.
- 4.- Si trabajas con tu moto también podemos solicitar que se te pague lo que no has podido ganar (**Lucro Cesante**).
- 5.- Si ya cuentas con un Seguro Tradicional, también podríamos solicitar reembolsos al responsable del accidente, de lo que gastaste en poder activar tu seguro, esto es, costos de Deducible y Prima.

**Monto Mínimo en daños materiales para Representación Judicial:** 10 UF, valor calculado al mes del accidente. Para montos menores lo solucionaremos vía extrajudicial.

A) **Daños Personales (Daño Moral):** Solicitamos indemnización, al tercero responsable, de los daños cuando:

- 1.- Sufras Lesiones Graves o Gravísimas a consecuencia del Accidente.
- 2.- En caso de Fallecimiento del Beneficiario.

**En qué casos cubre:** Accidente de Tránsito donde el responsable es un Tercero, Por Mal Estado de las Vías o por Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, ya sea que circule en los vehículos registrados, en otro vehículo no motorizado, Transporte Público o como peatón.



**Cómo se logra la Indemnización** Presentamos las acciones judiciales necesarias para lograr el pago de los daños causados por parte del tercero responsable.

**Consideraciones:** Límite de eventos en total para las prestaciones del número uno es 1 Evento al año, desde el inicio de la cobertura según contrato. Porcentaje de Recupero para el Estudio Jurídico de un 20% de lo obtenido en Juicio.

## **7.-OTROS BENEFICIOS**

Además de las Coberturas señaladas, existirán otros beneficios asociados al Plan de Movilidad, dentro de estas se encuentran:

- 1.- Asesoría Legal por cualquier situación relacionada al Tránsito y Compraventa de Vehículos.
- 2.- Descuentos en Tiendas, Talleres y Lavados de Vehículos

## **PRECIO DE CADA SERVICIO SIN EL PLAN**

1.- Juicio Penal Accidente de Tránsito	: \$1.012.500 (27 UF)
1.- Juicio Civil Accidente de Tránsito	: \$750.000 (20 UF)
3.- Asesoría Legal	:\$37.000 (Desde 1 UF)
<b><u>Total:</u></b>	<b>: \$ 1.799.500</b>



## **VALOR DEL PLAN DE MOVILIDAD BÁSICO**

**PLAN ANUAL :**      \$147.000

**PLAN MENSUAL:**    \$15.000

### **FORMAS DE PAGO:**

**El Plan Anual es mediante Link de Pago, pagando con Débito o Crédito. El pago total del PLAN, por Transferencia da derecho a un 5% de descuento.**

**El Plan Mensual es mediante Suscripción Mensual por MercadoPago, con cargo a tu tarjeta.**